



CORPORACION EDUCACIONAL EL REY. MAIPU

ESCUELA DE PÁRVULOS N° 1409 JARDÍN INFANTIL PULGARCITO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

ESCUELA DE PÁRVULOS N°1409 "PULGARCITO", CALLE EL REY # 161 TELÉFONO +56452986147
info@colegiojardinelrey.cl



INDICE I.- CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION PARVULARIA

1.1 Introducción

1.2 Antecedentes de la Institución.

1.3 Reseña histórica

1.4 Entorno geográfico

1.4.1 Realidad socio cultural y economía

1.4.2 Redes y formas de articular con otras instituciones

1.4.3 Nuestras dependencias del Establecimiento

1.4.4 Descripción de la infraestructura del establecimiento

II.- IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION PARVULARIA

2.1 Sello Educativo

2.2 Visión

2.3 Misión

2.4 Valores Institucionales

2.5 Definiciones y sentidos institucionales

2.5.1 Objetivos de la Educación Parvularia

2.5.2 Fin y propósitos de la Educación Parvularia

2.5.3 Aspectos pedagógicos de la Educación Parvularia

2.5.4 Objetivos y propósito con las familias y la comunidad

2.6 Factores y elementos del curriculum

2.6.1 Objetivos del curriculum 2.6.2

Ambiente humano

2.6.3 Organización del tiempo

2.6.4. Planificación integrada

2.7 Marco teórico curricular de nuestro establecimiento

2.7.1 Modalidad curricular

2.7.2 Curriculum integral

2. 8 Principios y Políticas generales de la educación parvularia.



2.8.1 Principios pedagógicos de la educación parvularia según las bases curriculares

2.8.2 Políticas Institucionales educativas de La educación parvularia.

2.9 Enfoques pedagógicos

2.9.1 Fundamentos Filosóficos

2.9.2 Fundamentos Psicológicos

2.9.3 Fundamentos Pedagógicos

III.- NORMATIVA CONSIDERADA EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INSTITUCIONAL IV.- FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE PARVULOS “PULGARCITO”

4.1 Horario de atención de los párvulos

4.2 horario de atención a la comunidad y de apoderados

4.3. Capacidad de la matricula

4.4 Niveles de educación parvularia y horario de aulas

4.5 Recursos humanos

4.6 Organigrama institucional

4.7 Distribución del profesional por nivel

4.7.1 Distribución según sus cargos

4.7.2 Consejo escolar

4.7.3 Consejo de Ed. Parvularia

4.7.4 Consejo con el Equipo técnico

4.8 Horario de trabajo del personal

V.- NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA

5.1 Planes y programas

VI.- CRITERIO DE PLANIFICACIÓN

VII.- METODOLOGIA DE EVALUACION SEGÚN EL REGLAMENTO DE EVALUACION DE LA EDUCACION PARVULARIA

VIII.- CARACTERISTICAS DE NUESTRO PLANTEL EDUCATIVO

8.1 Perfil del personal a cargo Directora Educadora de párvulos Técnicos de párvulos

8.2 Perfil de nuestros párvulos

8.3 Perfil de padres y apoderados

ESCUELA DE PÁRVULOS N°1409 “PULGARCITO”, CALLE EL REY # 161 TELÉFONO +56452986147
info@colegiojardinelrey.cl



- 8.4 Compromiso de los apoderados
- 8.5 Perfil de los Profesionales de apoyo
- 8.6 Perfil de la Encargada de Convivencia Escolar

IX.- OBJETIVOS

- 9.1 Objetivo general de nuestra institución
- 9.2 Objetivos específico de nuestra institución
- 9.3 Definición de objetivos estratégicos
 - 9.3.1 objetivos en relación a los niños
 - 9.3.2 objetivos en relación a los padres
 - 9.3.3 objetivos relación a la comuna

X.-EVALUACIÓN DEL PEI DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION PARVULARIA

- 9.1 Seguimiento y proyecciones
- 9.2 Pasos para la evaluación de nuestro PEI

X.-FUNDAMENTACION XI BIBLIOGRAFIAS

XII.- FIRMAS



I.- CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION PARVULARIA

1.1 Introducción

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Párvulos N° 1409 “Pulgarcito” de Maipú. En él se expondrán importantes aspectos de la labor educativa que realiza esta Institución, los planes y metas que desea conseguir para entregar una educación de calidad a los niños y niñas. Nuestra institución promueve el bienestar integral del niño y la niña, ampliando y diversificando las experiencias de aprendizaje y desarrollo, en un ambiente saludable, seguro y diseñado especialmente para el aprendizaje continuo a través de la experiencia. La Reforma Educacional chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluido en el nivel de Educación Parvularia. Este nivel tiene como marco orientador curricular, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para la formación de niños y niñas desde los primeros años de vida hasta el ingreso a la Educación General Básica. Las Bases Curriculares Educación Parvularia, toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo. Nuestro proyecto educativo tiene como objetivo primordial orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la institución, con la finalidad de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de nuestros párvulos con el fin de mejorar la calidad de sus aprendizajes de acuerdo a los valores instruidos desde la familia y mejorar así la sana convivencia con su grupo de pares y con la comunidad que lo rodea en forma autónoma de acuerdo a sus necesidades. Es relevante para nuestra Unidad Educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento conozcan y participen en su elaboración, con el fin de conocer las normas y asumir el compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo. categorizados de acuerdo a la interacción de la escuela con las distintas entidades de la comunidad y los estamentos que en esta escuela participan.

1.2 Antecedentes de la Institución.

NOMBRE Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCION

Escuela de Párvulos N°1409 “PULGARCITO

1.2.1 DESCRIPCION DE LA ESCULA DE PÁRVULOS

IDENTIFICACIÓN	
Establecimiento	Escuela de Párvulos N° 1409 “PULGARCITO”
RBD	24510-0
Dirección:	Avenida El Rey N° 161
Comuna	Maipú
Teléfono	+56452986147
Email	info@colegiojardinelrey.cl
Nombre Representante Legal	Jaime Arias Albornoz
Nombre Directora Académica:	Sara Nogués Silva
Encargado de Convivencia Escolar	Kittim Horstmeier

ESCUELA DE PÁRVULOS N°1409 “PULGARCITO”, CALLE EL REY # 161 TELÉFONO +56452986147
info@colegiojardinelrey.cl



Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
-------------	--------------------------

1.2.2 Cumplimiento Normativa Vigente

Resoluciones	Número	Fecha
Resolución Ambiental	N°020887	14 de Octubre de 1997
Resolución Sostenedor	N° 002327	29 de Junio 2001
Certificado de Recepción final	N° 121	21 de Agosto de 2000
Reconocimiento oficial (Decreto de creación)	N° 1770	20 de Junio 1990
Rol Base de Datos	N° 24510-0	
RUT CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL REY		

1.3 Reseña histórica

Reseña Histórica del jardín “Escuela de Párvulos N°1409 “PULGARCITO”

Inicia sus actividades en el año 1989 con Reconocimiento de la JUNJI. Con fecha 02 de junio de 1990, es otorgado el Reconocimiento Oficial con el Decreto Cooperador N°1770, asignándose el Rol Base de Datos N°24510-0, que le permite impartir enseñanza pre-básica en jornada DIURNA- MIXTA- GRATUITA, con segundo nivel de transición. En el año 1994, se modifica Resolución Exenta N°1770 por cambio de tipo subvencionado a pagado, funcionando con Primer y Segundo nivel de Transición. Con fecha 29 de junio del 2001, se modifica Resolución exenta N°1770 por cambio de local de la escuela de párvulos, ubicándose en Avenida El Rey N°161, comuna de Maipú, obteniendo una capacidad máxima de atención de 30 párvulos de NT1 Y NT2 por jornada. En el año 2007, 23 de abril, se autoriza un cupo de primer nivel de transición a contar del 28 de febrero del 2008 con una capacidad de 34 párvulos. En la actualidad, atendemos párvulos de NT1 y NT2 con una capacidad máxima de 30 párvulos por jornada

1.4 Entorno geográfico

1.4.1 Aspectos Geográficos

La Escuela de Párvulos se encuentra ubicado en Avenida El Rey N°161 comuna de Maipú, su entorno es un pulmón verde.

1.4.2 Aspectos socioeconómicos

En el aspecto económico, nuestras familias pertenecen a un nivel medio. Nuestros apoderados tienen en su gran mayoría en el aspecto social, problemas serios de tipo económicos, debido a la baja renta de empleos, por lo tanto, es causal de dificultades familiares

1.4.3 Aspectos Culturales

Está situado en una villa antigua de nivel medio, sus hijos y nietos asisten a nuestra unidad, logrando complementar junto al nivel bajo de nuestros otros alumnos, un sistema variado, complejo, que

ESCUELA DE PÁRVULOS N°1409 “PULGARCITO”, CALLE EL REY # 161 TELÉFONO +56452986147

info@colegiojardinelrey.cl



logra integrarse con éxito. Los porcentajes de niveles socio cultural en nuestros padres es el siguiente: 10% de Profesionales universitarios 20% de técnicos profesionales 60% de egresados de educación media 10% de egresados de enseñanza básica o media incompleta Todo lo anterior expuesto, incide en el sistema enseñanza aprendizaje, por lo tanto, es un gran logro permanecer en la categoría asignada 1.4.2 Redes y formas de articular con otras instituciones Centro de Salud, Cesfam Michelle Bachelet": Charlas para apoderados y alumnos, programas de vacunación. Diversos locales comerciales como ferias, supermercados, realizando visitas guiadas según la temática.

Cuerpo de Bomberos: Realizando apoyo en la realización de simulacros, charlas para los apoderados, visitas con los alumnos, etc.

Tenencia de Carabineros: Charlas para los apoderados, visitas de carabineros a nuestro plantel o visitas de nuestros párvulos a la comisaría.

Caseta de paz ciudadana la que es visitada a través de salidas pedagógicas programadas de acuerdo a la unidad que se esté tratando.

Con escuelas básicas del sector, por ejemplo: Colegio Municipal "Los Boquinos", Colegio Rosita Sánchez, Colegio Particular subvencionado "Divino Jesús"

1.4.3 Nuestras dependencias del Establecimiento

Nuestro establecimiento cuenta con una infraestructura del "PATIO VIVO" con temáticas de áreas verdes e interacción con el medio, donde el niño pueda realizar actividades pedagógicas y a su vez recreativas.

Las salas de actividades son de material solido ante actividad sísmica, con salida de emergencia ante cualquier eventualidad, ya sea por fenómenos naturales o de origen humano.

Los baños y salas de actividades están de acuerdo a la normativa vigente dictaminada por la Superintendencia de Educación.

El mobiliario está de acuerdo a la edad de los párvulos y con las medidas de sanitización del establecimiento en general.

1.4.3 Descripción de la infraestructura del establecimiento

INFRAESTRUCTURA

Número	Espacio Físico
2	Salas de actividades
1	Oficina de Director
1	Baño Profesores
1	Baño Párvulos (3 w.c.) y lavamanos (3)
1	Patio central "VIVO"
1	Multicancha
1	Espacio de enfermería (camilla)



II.- IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION PARVULARIA

2. 1 Sello Educativo

“Si un niño no puede aprender de la manera que le enseñamos, entonces enseñémosle de la manera que él pueda aprender y ser feliz”

2. 2 Visión

Nuestra visión es entregar Cobertura y Atención Integral a niños y niñas de entre 4 y 6 años, propiciando la socialización a través del juego, aportando un ambiente familiar y las herramientas necesarias para el aprendizaje espontáneo e interactivo que permita el desarrollo de la personalidad y la autonomía suficiente para el logro de la adaptación al Sistema Escolar acorde a su edad.

El énfasis está dado en la parte social a través de talleres, el refuerzo de los hábitos, el desarrollo del aspecto motor fino y grueso, la orientación témporo-espacial, el conocimiento del idioma inglés, la introducción a la música, el cuidado del medio ambiente y el reforzamiento del lenguaje y la iniciación al pensamiento matemático, como base para el ingreso a la E. Básica, y por sobre todo el énfasis en los valores morales con el apoyo y participación de la familia como eje central

2. 3 Misión

Presentamos nuestra imagen actual, nuestros esfuerzos para conseguir nuestros propósitos, dando nuestra direccionalidad. Buscamos favorecer el desarrollo integral de nuestros alumnos, reconociendo sus habilidades destrezas y limitaciones, con el objetivo de potenciar la formación de personas que puedan desempeñarse en la vida en forma responsable, solidaria y con un alto respeto por los valores humanos, capaces de proyectar libremente y en el momento apropiado sus emociones y con las herramientas necesarias para insertarse en la sociedad.

2. 4 Valores Institucionales

Valores:

En nuestra Escuela de Párvulos “Pulgarcito” se generan experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación de valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

En nuestra escuela buscamos estimular la formación de criterios para alcanzar el aprendizaje de valores, normas y actitudes. Aprender un valor significa que la persona es capaz de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula.

PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES PARA LA SANA CONVIVENCIA.

Los valores asociados para el año 2024 que impulsaremos con mayor compromiso e ímpetu son los siguientes:



Responsabilidad

Entendemos la responsabilidad como el crear en cada uno de nuestros alumnos la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos, es decir llegar a entender que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.

Libertad

Compartimos el concepto de libertad humana, como la libertad de la voluntad la que permite dirigir nuestras acciones en un acto libre que incluye la libertad moral. En virtud de ella existe el bien y el mal, la virtud y el vicio. La libertad no se trata de escoger entre diversas respuestas o posibilidades, la libertad humana encuentra su máxima expresión cuando tiene que elegir entre varias cosas buenas y, especialmente, entre el bien y el mal.

Honestidad

Pensamos que es la cualidad humana por la que toda persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia. Ser honesto es ser, autentico y objetivo.

Lealtad

Entendemos como un corresponder, como un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. Se relaciona estrechamente con otros valores como la amistad, el respeto, la responsabilidad y la honestidad.

Respeto

Creemos que hablar de respeto es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

Amor

Formamos niños y niñas capaces de aceptar las cualidades y defectos de los demás, servidores de su prójimo, en especial de los más necesitados física y emocionalmente, con una gran apertura al diálogo con sus semejantes.

Esperanza

Buscamos formar individuos con optimismo frente a la vida, capaces de soñar, aceptar los desafíos que le impone la vida desarrollando todas sus potencialidades.

Perseverancia

Es una virtud fundamental en la vida, es el esfuerzo continuado para obtener un resultado concreto, es tener la fortaleza de no dejarnos llevar por lo fácil y cómodo, a cambio de obtener algo más grande y mejor en el futuro, es luchar por lo que se quiere.



Solidaridad

Esperamos formar personas firmes y perseverante capaces de luchar y empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, ya que todos somos verdaderamente responsables de todos. La solidaridad es uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social.

2. 5 Definiciones y sentidos institucionales

2.5.1 Objetivos de la Educación Parvularia

Introducción

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca como fin: Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.

Para favorecer este propósito mayor del primer nivel de la educación se plantean los siguientes objetivos generales:

Objetivos generales de la Educación Parvularia

- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.



- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

2.5.2 Fin y propósitos de la Educación Parvularia

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:

Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.

Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.

Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.



Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.

Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

2.5.3 Aspectos pedagógicos de la Educación Parvularia

La Escuela de Párvulos en su visión innovadora y de actualización permanente, ha trabajado las Bases Curriculares de la reforma en educación parvularia, considerando los ajustes curriculares en todos los ámbitos y núcleos para favorecer una educación de calidad. Propiciando las condiciones y procesos en todos los niveles, mediante aprendizajes significativos, pertinentes, activos y permanentes.

La educación preescolar, es el inicio de un largo camino que marcará la vida de cada uno de nuestros niños y niñas. Por lo tanto, es necesaria una real articulación con el resto del sistema educativo, principalmente con el 1° ciclo de Educación General Básica. Al tener un nexo directo con el colegio El rey (la escuela se encuentra colindante al colegio), la articulación se facilita.

Con la necesidad de mejorar y potenciar la calidad de los aprendizajes es que se rescatan los cambios que se producen en educación, consideramos los desafíos y oportunidades que podamos ofrecer a los niños y niñas de nuestra escuela de párvulos. Para ello, es importante el perfeccionamiento y la actualización permanente de las profesionales y personal en general. La idea entonces es ofrecer aprendizajes significativos que permitan a nuestros niños y niñas ser el centro y el motivo principal de nuestro quehacer profesional, valorando a estos como personas protagonistas de su propio aprendizaje, respetando la diversidad y fortaleza de cada uno de ellos y de sus familias.

Nuestro currículum está al servicio de los niños y niñas de nuestra escuela de párvulos, respetando la heterogeneidad, favoreciendo la flexibilidad y pertinencia de la comunidad educativa, resguardando los criterios y objetivos que permitan que todos los párvulos tengan oportunidades similares de participar de una educación de calidad.

2.5.4 Objetivos y propósito con las familias y la comunidad.

a) Familia: Consideramos a la familia como el principal agente educativo informal y el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza.

En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos.



Nuestra Escuela de Párvulos comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello establecemos líneas de trabajo en común y que potencien el esfuerzo educativo que se realiza en pos de las niñas y de los niños.

b) Comunidad:

Entendemos que la comunidad educativa es un concepto clave para potenciar aprendizajes de calidad, esto implica una concepción integral del proceso educativo donde participan variados actores sociales en una articulación de trabajo coordinado, cooperativo, participativo e interrelacionado.

Las personas que componen nuestra comunidad educativa son aquellos que están involucrados directa o indirectamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje (como los niños y niñas, padres, apoderados, equipo escuela de párvulos, directivos, comunidad social etc.)

Los integrantes de nuestra comunidad educativa actúan de manera organizada y coordinada, sobre las bases de la pertinencia, cooperación y consideración. Estando presente la empatía y reflexión, todos comprometidos con los aprendizajes de cada uno de los niños y niñas de nuestra escuela de párvulos.

Toda nuestra comunidad educativa se conjuga para lograr un bien común; el bienestar de los niños y una educación de calidad, todos sus miembros son interdependientes y se relacionan de manera positiva, para alcanzar objetivos comunes

2.6 Factores y elementos del curriculum

2.6.1 Objetivos del curriculum

Se plantea la necesidad de formular explícitamente objetivos en cada área de desarrollo, los que son propuestos por el Educador en relación a las características, necesidades e intereses de los niños.

El horario de las actividades debe ser flexible; se debe dejar abierta la posibilidad de introducir cambios y respetando siempre las necesidades e intereses de los niños.

Los objetivos de acuerdo a las bases curriculares:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito preescolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.



- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los niños y niñas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

Factores que intervienen en el aprendizaje

Nuestra Escuela de Párvulos “Pulgarcito”, tiene una intencionalidad pedagógica, es significativo, oportuno y potencia todas las áreas del desarrollo, involucrando las necesidades e interés de nuestros niños y niñas. Existe un proceso de enriquecimiento permanente en el proceso curricular, lo cual permite utilizar un currículo flexible, pertinente, y que cumple con las altas exigencias de nuestro proceso de enseñanza aprendizaje y las propuestas por el MINEDUC

2.6.2 Ambiente humano

- a) Respecto a la organización de los grupos de niños, se plantean grupos de trabajo para poder desarrollar de manera óptima todas sus habilidades
- b) Respecto al personal, se postula como necesaria la presencia de un Educador que asuma todas las funciones que conciernen a un profesional de la Educación, el que desempeñara un trabajo en equipo con el personal auxiliar que se requiere según la cantidad y edades del grupo de niños.

2.6.3 Organización del tiempo

Se postula un horario de actividades flexible, donde se alternen y equilibren periodos de actividades de diverso tipo. Acorde con ello, se plantea definir el horario de actividades de manera que surja una gama de periodos diferentes, aprovechando de la mejor forma posible el tiempo con que se cuenta, estructurando un esquema que comunique fácilmente el trabajo que se está haciendo.

En cuanto a la organización del tiempo se desarrollarán actividades diarias del plan general y el plan específico, destacándose de estos los talleres complementarios de inglés,



polideportivo y de Salud y Educación Temprana Cada actividad que realiza el párvulo va de acuerdo a una rutina establecida para los niveles de NT1 Y NT2

RUTINA DIARIA

RUTINA DIARIA (Jornada mañana)	RUTINA DIOARIA (Jornada tarde)
8:30- 8:45 hrs Recepción .saludo	13:30- 13:45 hrs recepción saludo
8:45 -9:00 hrs proyecto lector	13:45-14:00 hrs proyecto lector
9:00 – 9:30 hrs Actividad variable 1	14:00- 14:30hrs actividad variable 1
9:30 – 9:45 hrs patio	14:30 – 14:45hrs hábitos higiénicos (lavado manos)
9:45 – 10:00 hrs hábitos higiénicos	14:45- 15:15hrs Colación
10:00 – 10:15 hrs Colación	15:15- 15:30hrs Hábitos higiénicos
10:15- 10:30 hrs Hábitos higiénicos	15;30- 16:00hrs Actividad variable 2
10:30 – 11:15 hrs Actividad variable 2	16:00- 16:15 hrs Patio
11.15- 11.30 hrs patio	16:15- 16:30hrs Hábitos Higiénicos
11:30 – 11:45 hrs Hábitos higiénicos	16:30- 17:00 hrs Actividad Variable 3
11:45- 12:15 hrs Actividad variable 3	17:00- 17:15hrs Arreglo personal
12:15- 12:30 hrs Comentario del día despedida	17:15-17:30hrs Comentario del día despedida

2.6.4. Planificación integrada

PLANIFICACIÓN

Nuestras planificaciones se sustentan fundamentalmente en la Reforma de la Educación Parvularia, a través de la Bases Curriculares, permitiendo adecuarnos y respetar las necesidades, intereses, motivaciones y características de los niños y niñas de nuestra escuela de Párvulos, sus familias y la comunidad educativa.

Para esto es necesario diagnosticar y aplicar las experiencias educativas pertinentes y significativas. En nuestras planificaciones seleccionamos, graduamos los diferentes aprendizajes para el grupo de niños y niñas, resguardando que corresponda a los niveles de logros y las experiencias anteriores, para lograr una adecuada potenciación.

Nuestras planificaciones son flexibles, nos permiten ir graduando los objetivos planteados de acuerdo a la realidad del grupo de niños y niñas, teniendo una lógica que permita que todos los elementos que la conforman se interrelacionen y se retroalimenten, buscando una



sistematización de la información, la cual permite reflexionar sobre nuestras prácticas pedagógicas, para adaptarse a las diferentes situaciones emergentes y permanentes.

Nuestras planificaciones se desarrollan a través de diferentes unidades, novedosos y desafiantes para los niños y niñas. Las duraciones de estas pueden ser semanales, quincenales o mensuales. A través de estos buscamos que los niños aprendan y tomen conciencia de su propio aprendizaje.

En cada experiencia de aprendizaje asignada a nuestros niños y niñas está fundamentada en el principio de singularidad y pertinencia, dando oportunidades para que ellos puedan desarrollar en forma protagónica, activa y lúdica sus aprendizajes, se caracterizan por ser ilustrativas, breves, generadoras y adaptables en diferentes contextos.

Planificación y Evaluación para el Aprendizaje

La planificación y la evaluación se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las prácticas docentes. La planificación, por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La evaluación, por su parte, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados.

En cuanto al párvulo, la retroalimentación de sus avances y logros, hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo período. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma.

En este marco, se requiere de una interrelación permanente y coherente entre la planificación y la evaluación, que propicie la toma de decisiones compartidas entre docentes y otros integrantes del equipo pedagógico, y la niña y el niño. El diálogo entre planificación y evaluación se constituye en un contexto que da soporte permanente a todo el proceso educativo y a los esfuerzos por mejorarlo continuamente.

Respecto de los y las educadoras, tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante el análisis sistemático de las evidencias de aprendizaje provenientes de diversas fuentes. Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión con otros, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente.

Consideraciones para la planificación de los aprendizajes



La tarea de planificar implica cumplir con lo declarado y concretar lo que se pretende alcanzar. Para ello, toda planificación efectiva debe considerar un plazo en el que se espera se logren los objetivos de aprendizaje. Este plazo dependerá de la complejidad de los OA, del tiempo que el curriculum dispone para su logro y de la estimación de la cantidad y duración de experiencias requeridas para su enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con ello, se reconocen a lo menos dos tipos: largo/mediano y corto plazo.

Planificación de largo y mediano plazo

Este tipo de planificación constituye una actividad preparatoria de la enseñanza y corresponde a una selección, secuenciación y ordenamiento general de los objetivos de aprendizaje a intencionar o promover durante la práctica pedagógica, asegurando la cobertura completa de los aprendizajes prescritos en el curriculum para un nivel determinado. Habitualmente, el horizonte temporal de la planificación de largo o mediano plazo es el año escolar y/o sus subdivisiones semestrales.

A continuación, se presentan algunas consideraciones importantes a tener en cuenta para desarrollar la planificación de largo y mediano plazo:

Planificar lo que es relevante que los párvulos aprendan. Los equipos pedagógicos disponen de estas B CEP que ya realizaron esta reflexión, la cual se manifiesta en los fundamentos, los ámbitos, núcleos, OA y OAT. De modo que el norte de la planificación ha de encontrarse siempre en la implementación equilibrada de los ocho núcleos y de sus correspondientes objetivos de aprendizaje.

Revisar y jerarquizar los OA y OAT del curriculum, del nivel que se está planificando, para determinar cuáles de ellos serían más apropiados para el primer año de implementación y cuáles para el segundo año, en función de su complejidad y del conocimiento teórico de las trayectorias de desarrollo infantil.

Contar con un conocimiento evaluativo inicial lo más acabado posible de las características, necesidades e intereses de las niñas y los niños, enriquecida por la información proporcionada por la familia y los informes evaluativos anteriores. Ello debe darse en función de un profundo análisis de la información que se va recopilando en relación con los objetivos propuestos.

También se debe disponer de una información acabada de la familia y la comunidad: de sus costumbres, valores, compromisos, etc., de tal modo de conocer sus fortalezas en relación con la formación de los párvulos, así como sus desafíos. Priorizar y distribuir los objetivos de aprendizaje, en el marco temporal definido (anual, semestral, trimestral), asignando plazos a cada uno, considerando el tiempo diferencial que tomaría su aprendizaje.



Todo esto, de acuerdo con las características, necesidades y aprendizajes previos de los integrantes de cada Nivel de párvulos. Según lo anterior, pueden planificarse objetivos de aprendizaje distintos para niños o niñas que así lo ameritan en el grupo.

Esto implicaría, en algunos casos, seleccionar OA y OAT de los niveles adyacentes.

Seleccionar o proponer experiencias para el aprendizaje bajo criterios que consideren el protagonismo de niñas y niños, sus intereses y el juego como herramienta esencial de aprendizaje.

Asimismo, debe considerarse que no alteren la unicidad de los OA y OAT de estas Bases Curriculares, esto es, que otorgue importancia tanto a las habilidades, como a las actitudes y conocimientos implicados en ellos. Integrar a la planificación una propuesta de recursos que se usarán para el desarrollo de los OA y OAT.

También, los procedimientos generales de evaluación a utilizar, en concordancia a los objetivos de aprendizaje planificados.

Considerar durante el proceso de diseño e implementación de la planificación, las necesarias adaptaciones que puedan surgir para responder con pertinencia y oportunidad a los requerimientos de la comunidad educativa y, en especial, de las niñas y los niños quienes, por sus características e intereses, presentan avances en el aprendizaje de manera cambiante. Integrar en la planificación, momentos o iniciativas propias de la comunidad local o nacional, como parte de las experiencias, puesto que son una oportunidad para establecer vínculos cercanos y sólidos con personas del entorno o que pueden ser muy aportadoras para el desarrollo de la pertenencia y construcción de la identidad de las niñas y los niños. Utilizar formatos de planificación que faciliten la labor.

Lo importante es que se pueda explicitar de manera anticipada, ordenada y coherente la intención educativa, que tiene su referente en las Bases Curriculares. Asimismo, es necesario disponer de formas de planificaciones que permitan flexibilidad y adaptabilidad a las diferentes situaciones que se van presentando.

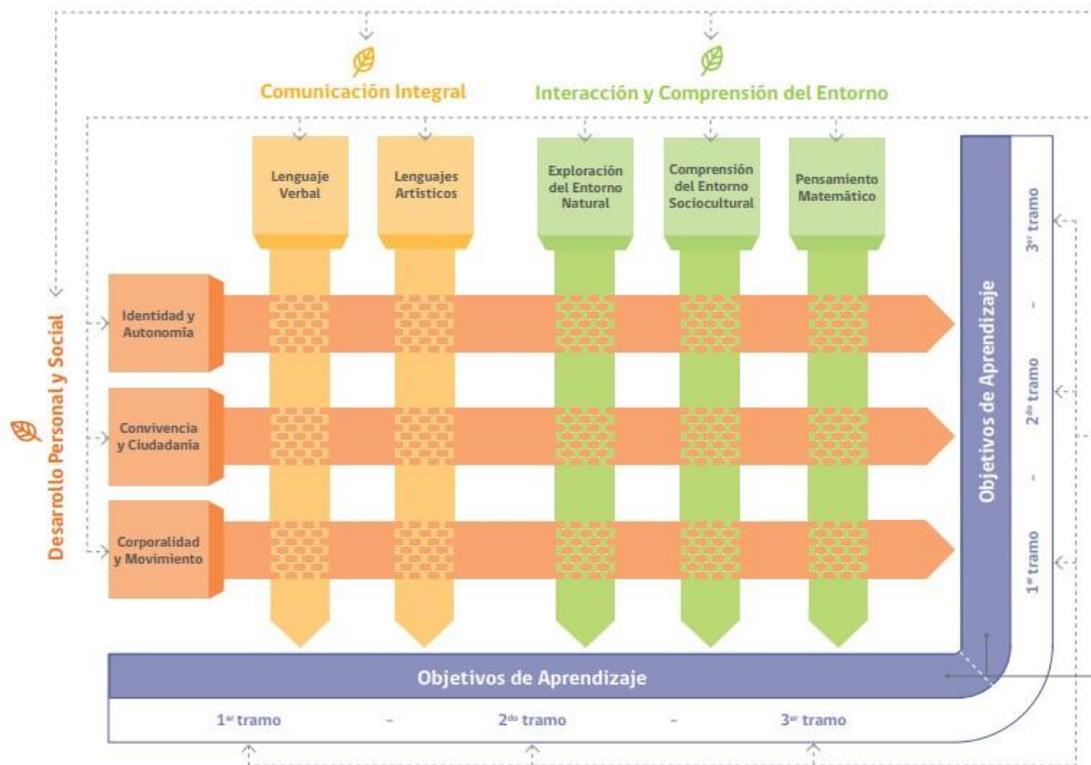
2.7 Marco teórico curricular de nuestro establecimiento

2.7.1 Modalidad curricular

La modalidad curricular que utilizara nuestra Escuela de Párvulos “Pulgarcito” es un Currículo Integral, con aportes de diferentes aportes pedagógicos, utilizando las Bases Curriculares Educación Parvularia. (BCEP)



1.- Componente Estructural según las nuevas bases curriculares



Descripción de acuerdo a las siguientes Definiciones fundamentales de los Componentes Estructurales de las Bases Curriculares 2018

Ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje

1.- Ámbitos de Experiencias

Constituyen campos curriculares donde se organizan y distribuyen los objetivos de aprendizaje, con el propósito de orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Núcleos de Aprendizajes

Corresponden a focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integra y articula un conjunto determinado de objetivos de aprendizaje. Los que pertenecen al Ámbito de Desarrollo Personal y Social adquieren un carácter transversal en el currículum.



Objetivos de Aprendizaje

Establecen los aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel educativo, precisando las habilidades, actitudes y conocimientos que se busca lograr mediante la práctica pedagógica de la Educación Parvularia. Al interior de ellos, se distinguen objetivos de aprendizaje transversales (OAT).

Niveles o tramos Curriculares

Constituyen una forma de organización temporal de los objetivos de aprendizaje en tres niveles curriculares, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo.

Según los planes pedagógicos Nivel (Transición) Después de esta etapa, los párvulos mayores siguen en la lógica de adquisición de autonomía e identidad de la anterior, pero se pueden diferenciar de sus pares más pequeños del 2º Nivel (Medio) gracias a sus mayores capacidades motrices, cognitivas, afectivas y sociales.

Se produce una expansión del lenguaje, incremento del dominio, control y equilibrio en sus movimientos, mayor conciencia corporal, más empatía, autorregulación, respeto de normas, mayor desarrollo de las funciones ejecutivas, interés por descubrir el contenido de textos escritos. Se justifica, además, como grado o grupo independiente, porque constituye un nivel de transición entre la Educación Parvularia y la Educación Básica, con diseños curriculares que intentan hacer un puente entre ambos.

De este modo, se configuran los tres niveles que se proponen:

1º Nivel (Sala cuna), 2º Nivel (Medio) y 3º Nivel (Transición), los que se justifican curricularmente en sus características distintivas.

La nueva organización de Objetivos de Aprendizaje en tres niveles curriculares, que se alinea con la estructura administrativa general de la Educación Parvularia¹⁸, está diseñada como una referencia que orienta los periodos óptimos, pero en ningún caso implica limitar las expectativas de progreso de los párvulos que no se ajustan a ellos. Al contrario, se espera que continúen avanzando desde una mirada de trayectoria educativa.

En consecuencia, la organización de los objetivos, en tres niveles o tramos curriculares exige ser aplicada con flexibilidad, al asumirse que el aprendizaje es un continuo que puede describirse en trayectorias referenciales.

Así, en el marco de las adecuaciones curriculares para la inclusión, se pueden seleccionar objetivos de aprendizaje de un nivel diferente al del grupo o curso de párvulos, correspondiendo al saber profesional de las y los educadores, tomar las decisiones pedagógicas pertinentes para propiciar aprendizajes relevantes y significativos.



Propósito: Desarrollar al máximo todas las potencialidades de las niñas y niños del segundo nivel de transición, a través de aprendizajes significativos y pertinentes en los distintos ámbitos de experiencias para el aprendizaje de los párvulos.

2.- Ámbito: Desarrollo Personal y Social

El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al Desarrollo Personal y Social articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y objetivos de aprendizaje adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje.

En este sentido, el Desarrollo Personal y Social integra equilibradamente la relación entre la creciente autonomía que le permiten el desarrollo de la corporalidad y el movimiento, la afirmación de la identidad debido al reconocimiento y aceptación de las propias necesidades, emociones, afectos, características, intereses, fortalezas, habilidades personales, así como las de los otros que son miembros de los grupos que lo rodean. La conciencia de sí mismo(a), la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia con otros, el sentido del bien común y el inicio en la ciudadanía -si se encuentran en equilibrio-, se traduce finalmente en un estado vital de satisfacción y plenitud de los párvulos.

Núcleo identidad y autonomía

El Núcleo Identidad y Autonomía, refiere al proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar.

Se trata de procesos integrados especialmente relevantes en esta etapa de la vida, que se inician tempranamente y se desarrollan durante todo el período y más allá de los seis años. A través de ellos, los párvulos adquieren una concepción y aprecio de sí mismos como personas únicas, con determinadas características físicas, habilidades, gustos, preferencias, opiniones e iniciativas, con confianza para aventurarse a explorar el entorno y desenvolverse en él en forma autónoma, relacionarse con otros, aprender y disfrutar de sus avances y logros.

Estos logros se apoyan en aprendizajes de otros núcleos, como el desarrollo del lenguaje verbal, de las funciones ejecutivas del pensamiento, de la afectividad y alfabetización emocional.

Propósito General del Núcleo

A través de la Identidad y Autonomía se espera potenciar en las niñas y en los niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como



sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación, en los distintos planos de su actuar. De esta manera, amplían la conciencia de sí mismos y sus recursos de autoestima e iniciativa.

Núcleo Convivencia y Ciudadanía

El Núcleo Convivencia y Ciudadanía, está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos²⁰. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto.

Aprender a convivir, reconociendo los ideales y las prácticas en las que se sustenta la ciudadanía, es un proceso fundamental para la formación integral que se inicia desde la primera infancia. La Educación Parvularia, a partir de la convivencia con otras personas, constituye un espacio y una oportunidad para que los párvulos avancen en la construcción de relaciones significativas con pares y adultos, en un marco de respeto mutuo.

Este aprendizaje permanente, continuo y transversal a los distintos ámbitos de experiencia, promueve el desarrollo progresivo de valores como la empatía, el respeto de la diversidad y la solidaridad, entre otros, los que constituyen las bases para ejercer la ciudadanía de un modo constructivo, comprometido y responsable.

Propósito General del Núcleo

A través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.

Núcleo Corporalidad y Movimiento

Este Núcleo busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento. A partir del movimiento las niñas y los niños adquieren conciencia de su propio cuerpo, desarrollan grados crecientes de autonomía, fortalecen su identidad, descubren su entorno, expanden sus procesos de pensamiento, resuelven problemas prácticos, establecen relaciones de orientación espacio temporal y potencian su expresión.

El cuerpo y el movimiento se configuran en una unidad que integra y moviliza aspectos sensoriales, emocionales, afectivos, cognitivos y socioculturales para ser y actuar en contextos de diversidad; la conciencia gradual de su corporalidad y de sus posibilidades motrices se



construyen y amplían, mediante un proceso de interacción permanente con el entorno. En este sentido, a través del movimiento, el párvulo va conociéndose y expandiendo las potencialidades de su cuerpo.

No se trata de ejercicio físico mecánico, sino de interacciones que le permitan gradualmente la apropiación, comprensión y anticipación de las distintas situaciones que le interesan, sobre las que actúa y le rodean.

Propósito General del Núcleo

A través de corporalidad y movimiento, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

3.- Ámbito: Comunicación Integral

La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio.

La comunicación potencia las relaciones que los párvulos establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan. Los lenguajes que constituyen el Ámbito de la Comunicación Integral, son el Lenguaje Verbal y los Lenguajes Artísticos. Desde los primeros momentos de su vida, niñas y niños se encuentran inmersos en distintos procesos comunicativos, interactuando y comunicando a través de diversos recursos gestuales y corporales, lo que les permite participar y desenvolverse en los contextos que les son propios.

A medida que crecen, y habitan mundos cada vez más amplios y complejos, requieren manejar y desarrollar el lenguaje verbal en el que se comunican las personas. Mediante la adquisición y desarrollo de este lenguaje, los párvulos se inician también en procesos de mayor amplitud cultural, posibilitando la adquisición de otros lenguajes especializados, como son las artes en sus diversas expresiones, las que les abren nuevas oportunidades.

Núcleo Lenguaje Verbal

El lenguaje verbal, es uno de los recursos más significativos mediante los cuales los párvulos se comunican. Es un instrumento imprescindible para el desarrollo del pensamiento del niño o niña especialmente en su dimensión oral. A través del habla, no sólo expresan sus sensaciones,



necesidades, emociones, opiniones y vivencias, sino que, además, organizan y controlan su comportamiento e interpretan y construyen el mundo que habitan.

Este núcleo se refiere fundamentalmente al desarrollo y potenciación del lenguaje oral de los párvulos y a su centralidad como herramienta de comunicación y de desarrollo cognitivo. Desde que aparece el lenguaje oral, el pensamiento da un salto cualitativo y adquiere una base verbal, y el habla, a su vez, se empieza a usar para pensar.

El lenguaje guarda una estrecha relación con la interacción social. No hay lenguaje sin interacción social. Para el desarrollo del niño y la niña, especialmente en sus etapas iniciales, lo que reviste importancia primordial son las interacciones con los adultos significativos, en tanto portadores de los contenidos de la cultura que el niño o niña acomoda y asimila.

No obstante, la comunicación es una interacción social típica de la lengua oral, que incluye también a los pares

Propósito General del Núcleo

A través de Lenguaje Verbal, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les posibiliten desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados. De esta manera, amplían progresivamente sus recursos comunicativos verbales y para verbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual asimilar otros aprendizajes presentes y futuros.

Núcleo Lenguajes Artísticos

El núcleo de Lenguajes Artísticos articula objetivos de aprendizaje que buscan promover la capacidad para expresar la imaginación y las vivencias propias, representar y recrear la realidad mediante diversas elaboraciones originales que hacen los niños y las niñas, y por otra parte, apreciar y disfrutar manifestaciones estéticas presentes en la naturaleza y la cultura. Integra a todos aquellos medios de expresión que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa, como son lo plástico visual, lo corporal y musical, entre otros.

Los lenguajes artísticos tienen un potencial simbólico, divergente y sensible que contribuyen a explicitar los múltiples significados que tienen las experiencias. A través de la interacción con el entorno, los lenguajes artísticos se constituyen en instrumentos privilegiados para exteriorizar las vivencias emocionales, desarrollar el pensamiento creativo y disfrutar de manifestaciones culturales y artísticas.



Propósito General del Núcleo

A través de Lenguajes Artísticos, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética. De esta manera, amplían sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

4.- Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno

El ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno es campo curricular que organiza los objetivos de aprendizajes referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana.

Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroga, los relacione, los jerarquice y organice.

Así, partiendo de su curiosidad natural, de su interés y de su capacidad de cuestionamiento, las habilidades, actitudes y conocimientos que aquí se orientan, pretenden que niñas y niños, puedan ampliar su campo de acción para distinguir, comprender y, progresivamente, explicar los fenómenos naturales y socioculturales desde una perspectiva cada vez más sistemática.

Los objetivos de aprendizaje organizados en sus tres núcleos promueven asimismo que los párvulos desarrollen actitudes de respeto y valoración, tomando progresiva conciencia de la influencia que sus acciones tienen en este entorno, en la vida de otros y en su propia vida.

Núcleo Exploración del Entorno Natural

Este núcleo hace referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural, y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial.

Las niñas y los niños se sienten cada vez más partícipes del entorno natural, en tanto tienen frecuentes oportunidades de convivir con él. Así, mediante actividades de exploración espontáneas, observan, se asombran, hacen preguntas, formulan interpretaciones, sobre diversos elementos y seres vivos que encuentran, como el agua, la luz, los animales, la trayectoria seguida por el sol; y sobre fenómenos como la lluvia, los sismos, y otros.

Este núcleo propicia que los párvulos, además, de estas actividades espontáneas, participen en experiencias guiadas e intencionadas de exploración e indagación del entorno, mediante las



cuales ellos y ellas pueden incrementar y profundizar su conocimiento del entorno natural. Así, puedan darse cuenta, por ejemplo, de la existencia de una diversidad más amplia de animales y plantas, cuyas características se relacionan con el hábitat en que se desenvuelven.

A partir de experiencias guiadas relacionadas con este entorno, los párvulos avanzan en el desarrollo de sus habilidades indagatorias, como observar, preguntar, inferir, predecir, comunicar, buscando establecer relaciones entre los hechos, y explicar lo que observan a partir de los conocimientos y experiencias que poseen. En interacción con el equipo pedagógico, este los va guiando hacia explicaciones y comprensiones que progresivamente se sustentan en evidencias y en una concepción del entorno natural más informada por las ciencias.

Propósito General del Núcleo

A través de Exploración del Entorno Natural, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro.

De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural

Este núcleo refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones; así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades.

Los objetivos de aprendizaje que se favorecen en este núcleo promueven que los párvulos pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto desde una perspectiva espacial como temporal.

En este contexto resulta fundamental que los párvulos puedan conocer acerca de sus familias y comunidades -sus rutinas, historias, anécdotas, sus gustos, sus tradiciones- descubriendo e internalizando algunas de sus costumbres, normas y valores. Así, se inician en aprendizajes relacionados con la historicidad del mundo en el que viven, a partir de lo que pueden ir conociendo del pasado, del presente y de los cambios que acontecen. Esta construcción se lleva a cabo integrando conocimientos de sucesos, acontecimientos y personajes relevantes de la historia del país y del mundo, reconociendo con ello el legado patrimonial y material que mujeres y hombres hicieron en el pasado y que impacta en la actualidad.



Propósito general del núcleo

A través de Comprensión del Entorno Sociocultural, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.

Núcleo Pensamiento Matemático

Este núcleo refiere a los diferentes procesos a través de los cuales los niños y niñas tratan de interpretar y explicar los diversos elementos y situaciones del entorno, tales como ubicación en el espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación, identificación de patrones. A esto se agrega la construcción de la noción de número y el uso inicial de la función ordenadora y cuantificadora del mismo en un ámbito numérico pertinente a los párvulos.

Los niños y niñas comienzan a desarrollar actividades y conceptos matemáticos desde muy temprano, con referencia en acciones o percepciones de situaciones o experiencias de la vida cotidiana, lo que no implica necesariamente una matemática formal, de abstracción, modelación y lenguaje simbólico. Al actuar en el entorno y sobre los objetos, van conformando nociones básicas sobre sus características y sobre las relaciones existentes entre ellos, las que conllevan propiedades pre numérico y numérico.

Mediante el desarrollo del lenguaje verbal y de un vocabulario cada vez más amplio, el párvulo puede pensar con conceptos que, teniendo sus raíces en la vida cotidiana práctica, alcanzan más generalidad y vinculación con otros conceptos.

Todo este conocimiento, actúa como base para la comprensión de las matemáticas que posteriormente en su trayectoria educativa profundizarán en la educación básica.

El pensamiento matemático es una herramienta cuya adquisición progresiva, lleva a niños y niñas a ampliar su mundo, ayudando a comprender la realidad y a desenvolverse en la vida cotidiana. Posibilita el intercambio de nuevos significados con otras personas, favorece la resolución de situaciones significativas de manera flexible y les permite enfrentar diversos desafíos imaginando nuevas soluciones. Comunicar sus experiencias, implica hacer uso de ideas, palabras, símbolos y signos, muchos de los cuales expresan relaciones lógicas, de cuantificación –matemáticas- que hacen comprensible, para sí y para otros, el contexto en el que se desenvuelven.

Propósito General del Núcleo



A través de Pensamiento Matemático, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les permitan comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas. De esta manera, amplían sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas.

2.7.2. Curriculum integral

Fue creado por un grupo de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile, a inicios de la década del 70. El término integral se deduce de los aportes pedagógicos, filosóficos y psicológicos, donde se considera al niño como un agente activo y al Educador como un facilitador del aprendizaje.

Tomando en cuenta las necesidades del niño según su período evolutivo, su estrato socioeconómico y su realidad cultural, integrando acciones asistenciales y formativas.

Enfatizando la idea de que el niño se debe respetar como persona que está en un proceso continuo y progresivo de perfeccionamiento.

Por ser un currículo definido por Educadores, es sin duda el fundamento pedagógico más desarrollado, dentro de sus principios están:

- **Auto actividad**
Ser hombre se considera fundamentalmente activo, tanto física como intelectualmente; es, por lo tanto, que el párvulo es con frecuencia un ser que exterioriza todos sus procesos de aprendizajes tanto intelectual como motor.
- **Singularidad:**
Todas las personas son diferentes unas de otras, con capacidades e intereses y valores, lo que es mucho más evidente en un párvulo por estar en desarrollo.
- **Comunicación:**
El hombre posee como característica el vivir en comunidad, formando parte de un mundo en el cual se encuentra en acción; en el currículo integral estas acciones se caracterizan a través de lo corporal, en la gráfica, en la mímica y lo verbal.
- **Autonomía:**
A través de la autonomía el hombre conoce la dignidad donde se reconoce como un sujeto y no como objeto, siendo la autoestima lo que lo lleva a responsabilizarse en forma gradual en sus acciones.



- **Flexibilidad:**

Este principio está más ligado a la labor del educador, pues es él quien debe determinar los aspectos del ambiente que le interesa al niño para integrarlo al proceso de enseñanza acogiendo la sugerencia de los niños para incorporarlos a la planificación.

- **Equilibrio:**

Este se refiere a la cantidad variada de actividades y a la armonía existente entre los distintos tipos de experiencias que deben tener los niños. Sobre todo, al momento de planificar.

2. 8 Principios y enfoque educativo

2.8.1 Principios pedagógicos de la educación parvularia según las bases curriculares

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

Principio de bienestar:

Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales.

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien.

Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.



Principio de actividad:

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio de singularidad:

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de potenciación:

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente.

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

Principio de relación

Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social.

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las



experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de unidad:

El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia.

Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio del significado:

Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos.

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio del juego:

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje¹⁷, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a



la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

2.8.2. Políticas Institucionales educativas de La educación parvularia

LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas de nuestro establecimiento surgen como una necesidad de establecer reglas en áreas bien definidas, de manera que permitan que permitan dirigir y orientar el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa y a la vez asegurar que estos se desempeñen de acuerdo a los objetivos, principios y valores que rigen a todos los miembros de la institución.

Políticas generales

Debemos preocuparnos de mejorar permanentemente la calidad de educación que estamos entregando, debemos buscar que esta sea capaz de satisfacer en forma plena y oportuna las necesidades de formación y desarrollo personal de sus niños y niñas.

Se busca optimizar al máximo los recursos humanos, financieros y materiales para mantener vigente la calidad de la enseñanza impartida.

Debemos fomentar una adecuada y fluida relación con niños y niñas, funcionarios y apoderados siendo capaces de enfrentar los problemas oportunamente para dar solución a ellos y mantener un excelente clima organizacional sin vulnerar los derechos de nuestros niños y niñas.

Políticas de prevención de riesgos

Todos los accidentes pueden y deben ser evitados, ya que sus causas son claramente identificables, por lo que se hace necesario contar con el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa. La seguridad de trabajadores, párvulos y quienes ingresen a nuestro establecimiento educacional, constituye una labor primordial para nuestra gestión.

Para lograr este objetivo, se desarrollan acciones permanentes en Prevención de Riesgos, que incluye fundamentalmente la formación y la adopción de hábitos de seguridad, la



ejercitación de simulacros de evacuación el ejercicio de algunas técnicas de primeros auxilios y la creación de condiciones que permitan un desempeño seguro de todas nuestras actividades, evitando el daño a las personas y a los bienes materiales de nuestro establecimiento.

La labor de prevención es una responsabilidad de toda la comunidad educativa y en particular de cada docente que debe incentivarla con actividades permanentes e integrada al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Políticas de recursos humanos

Un buen manejo de la administración de los recursos humanos nos permite alcanzar nuestros objetivos como institución y a su vez permite que los integrantes de ella se sientan identificados y comprometidos. con su trabajo.

Nuestros funcionarios son un recurso humano muy importante, por lo que su selección debe estar regulada y relacionada con el perfil descrito en el proyecto educativo para cada cargo. Cuando el trabajador es contratado, este debe conocer este proyecto educativo, para poder adecuarse a los objetivos institucionales, el perfil funcionario y las políticas que guían y reglamentan el buen funcionamiento de nuestra escuela de Párvulos, de esta forma poder orientar sus labores y responsabilidades.

Política de convivencia escolar

Las relaciones interpersonales deben ocurrir en forma respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, no debemos tener prácticas discriminatorias de ninguna índole, nos debemos desenvolver en una institucionalidad normada por reglas de colaboración, resolviendo conflictos de manera justa y formativa

Se parte de la base que todos somos distintos y miramos la vida de diferente manera lo que no significa que tenemos que buscar formas de consenso que integren parte de todas las opciones para que no se sientan excluidas algunas.

Una buena convivencia parte respetando los derechos, deberes, obligaciones y oportunidades que tienen todas las personas.

Para lograr mantener una convivencia armónica al interior de la escuela de Párvulos, entre niños y niñas, funcionario y apoderados, todo integrante de la comunidad educativa al ingresar a esta, debe conocer el Manual de Convivencia Escolar y comprometerse a respetar y cumplir las normas establecidas en cuanto a deberes, obligaciones, derechos, responsabilidades, sanciones y mediaciones .



Políticas de padres y apoderados

Los apoderados son los primeros agentes formadores de nuestros niños y niñas, por este motivo adquieren un compromiso intransferible con el colegio, su primera responsabilidad es asistir obligatoriamente a las reuniones mensuales de cada nivel y a las citaciones individuales.

Deben participar en forma activa y positiva en las diferentes actividades realizadas por sus hijos requeridos por la educadora de cada nivel o por el establecimiento.

Les corresponde asumir un rol protagónico en el aprendizaje de sus hijos, apoyándolos en actividades de aprendizaje y en ocasiones extraprogramáticas, para lograr un buen desarrollo académico.

Se comprometen a respetar las resoluciones tomadas por consejo de profesores o la dirección del establecimiento en caso de sanciones, producto de faltas o indisciplinas estipuladas en el Reglamento Interno de Alumno, y el Manual de Convivencia Escolar.

Política de la Ley de Inclusión

El concepto y la práctica de la educación inclusiva constituyen una orientación valórica central en la Educación Parvularia. De acuerdo con diversos textos de UNESCO (2005, 2009, 2015), y del Ministerio de Educación de Chile (2016), la educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos.

Tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Esta labor exige que se preste atención al currículum, la índole de la enseñanza y la calidad, entre otras medidas. Significa además que los establecimientos educativos y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también seguros, saludables y respetuosos de las diferencias.

El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y las niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual.



Constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación. La inclusión trae aparejada de manera estrecha, la valoración de la diversidad social y cultural en el aula como escenario enriquecido para el aprendizaje, que propicia una implementación situada del curriculum.

2.9 Enfoques pedagógicos

FUNDAMENTO TEÓRICO

El niño y la niña en sociedad

La sociedad chilena está cambiando con ritmos y sentidos que no tienen precedentes históricos; consecuentemente con ello, la educación debe responder en forma dinámica a estos nuevos escenarios y preparar a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus posibilidades y características personales.

En consecuencia, en una comunidad comprometida con los niños se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación democrática y la construcción de ciudadanía. Por ello es esencial que toda experiencia de aprendizaje fortalezca el aporte coordinado de la comunidad al trabajo educativo, en una mutua retroalimentación, teniendo como referente los Derechos de los Niños.

2.9.1 Fundamentos Filosóficos

Pretende que el niño y la niña creen su propia personalidad obteniendo su concepto singular de persona libre con derechos, a través de la constante relación con su cultura, raíces, historia familiar e interacción con los demás dentro del contexto en que se desenvuelve. De esta forma podrá ir descubriendo e integrando valores tales como: verdad, justicia, igualdad, respeto, solidaridad, amor, paz y responsabilidad.

El niño aprende a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto en el mundo, con su grupo social, en el contexto histórico en que vive y así acceda a su propia perfección.

2.9.2 Fundamentos Psicológicos

En la selección del marco teórico – sociológico se detecta la integración de planteamientos de diferentes autores, en la medida en que se considerará al niño como sujeto activo de su desarrollo.

Desde los aportes psicológicos cabe destacar la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo según:



Erik Erikson (1902-1994): En su teoría menciona que a través del juego el niño y la niña aceptan de mejor manera las experiencias de frustración, superando sus fracasos y estimulando su autonomía.

Jean Piaget (1896-1980): Postula que el desarrollo cognitivo del niño y la niña se realiza a través de estadios, dependiendo de la edad de éstos y respetando sus propios ritmos y la importancia de la interacción del niño con un ambiente propicio al aprendizaje, y todo lo concerniente a la formación de estructuras cognitivas.

Durante el período infantil el niño y la niña deberán superar tres etapas:

Sentido de la confianza v/s desconfianza: donde se desarrolla la capacidad de confiar en los demás, desde la relación con su entorno cercano (padres)

Autonomía v/s vergüenza y duda: donde se desarrolla la independencia del niño y la niña, tomando decisiones por sí mismo.

Iniciativa v/s sentido de culpa: donde se desarrolla el interés por participar de diversas experiencias.

Se destaca la importancia fundamental de la interacción del niño y la niña con el medio, siendo considerado un ser activo en su proceso de aprendizaje, organizando y reorganizando sus experiencias.

Carl Rogers (1902-1987): Menciona en su teoría la importancia del ambiente significativo del niño y la niña, los cuales brindarán experiencias que permitirán la capacidad de aceptar la realidad, el mundo y sus sentimientos, incorporando la libertad y creatividad.

David Paul Ausubel, 1968 "El factor más importante que influye en el aprendizaje, es lo que el alumno ya sabe. Determinar esto y enseñarle en consecuencia» Discípulo de Jean Piaget. Esto llevó Ausubel para desarrollar una interesante teoría del aprendizaje y los organizadores de avance significativos.

El psicólogo David Kolb, planteo su teoría de los estilos de aprendizaje por primera vez en 1984. Él creía que nuestros estilos individuales de aprendizaje emergen debido a tres factores causales: la genética, las experiencias de vida y las exigencias del entorno.

Por lo tanto, de esta manera va conformando una base, que aprovecha los mejores aportes con que diversos autores han contribuido al campo de la psicología evolutiva, con la intención de tener una visión más global y completa de la realidad que el niño es en su entorno.



2.9.3 Fundamentos Pedagógicos

El fundamento pedagógico se basa en los planteamientos de algunos precursores de la educación parvularia: Federico Froebel (1782-1852): Su visión educativa se basa en la flexibilidad, actividad y juego, destacándose que este es el mundo de los niños y niñas y a través de él podemos lograr aprendizajes. Distingue como característica de la educación en los primeros años el amor y la protección.

Ovidio Decroly (1871-1932): Destaca el aprendizaje, a través de la observación y las experiencias significativas.

Friedrich Froebel (1782 – 1852) : El consideraba el juego como el medio más adecuado para introducir a los niños al mundo de la cultura ,la sociedad ,ña creatividad y el servicio a los demás ,sin dejar de lado el aprecio y el cultivo de la naturaleza en un ambiente de amor y libertad ,llamado en alemán el “Kindergarten” que significa “el jardín de los niños(a).

Junta nacional Jardines Infantiles” Cuenta Pública “2014-2017. Junta Nacional Jardines Infantiles Colección currículo II “Referente Curricular” (2010). Ministerio de Educación (2001) Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Bruner (2003), Piaget (1961), Vygotsky (1933) y otros. Capítulo 1 / Fundamentos de la Educación Parvularia Mineduc .cl

III.- NORMATIVA CONSIDERADA EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INSTITUCIONAL

□ **Declaración universal de los derechos humanos:** La Constitución Política de la República de Chile reconoce y ratifica en su Artículo 5° esta declaración, estableciendo que “el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

□ **Declaración de los derechos del niño y la niña:** La Declaración de los Derechos del Niño y la Niña fue redactada por Naciones Unidas en 1959, constituyéndose en un manifiesto ético y en un reconocimiento de ellos como sujetos de derecho. Chile ratificó la Declaración de los Derechos del Niño y la Niña en 1990, la que se rige por cuatro principios fundamentales; la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y su participación en las decisiones que los afecten.

□ **Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo:** Fija la relación del Estado con su personal, en base a la función pública.

□ **Ley General de Educación N° 20.370:** Representa el marco para institucionalidad de educación en Chile, estableciendo principios y obligaciones.



- **Ley N° 20.609 /2012 contra la discriminación:** Tiene por objetivo fundamental garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la constitución política de la república, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.
- **Decreto N° 315:** Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado, a los establecimientos educacionales.
- **Bases curriculares de educación Parvularia:** Ofrece un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones, para el trabajo pedagógico e implementación directa en el aula. Es un referente para la organización integral de una trayectoria formativa de calidad, respetuosa de las características, intereses, fortalezas y necesidades de las niñas y los niños, de modo que potencien el desarrollo y el aprendizaje en esta etapa decisiva, a través de proyectos educativos innovadores.
- **Política de reconocimiento y participación de las Familias:** Documento elaborado por la Región de Valparaíso, con la finalidad de promover el Jardín Infantil como espacio público, que considera a las familias y comunidad, para generar con ellas redes vinculares de creación, desarrollo y cooperación mutua en la convivencia.
- **Política de Ambientes bien tratantes:** Busca profundizar la relevancia de los contextos desde una mirada sistémica, poner en valor la necesidad de generar ambientes bien tratantes donde el bienestar y el cuidado emocional tanto de niños y niñas, como de las personas adultas. □ **Protocolo de abordaje institucional de maltrato infantil:** Documento técnico que será el referente conceptual y procedimental para abordar las situaciones de maltrato infantil en JUNJI.
- **Resolución exenta N°29 del 15 de enero de 2016,** que Aprueba Procedimiento de denuncia, investigación y sanción de acoso laboral y sexual al interior de la Junta Nacional de Jardines infantiles, formulario de registro de primera acogida y formulario de denuncia de acoso laboral y/o sexual, y otros.
- **Resolución exenta 1143 del 25 de abril de 2012,** que Aprueba reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la Junta Nacional de Jardines infantiles y sus anexos, versión 2012:
Establece normas de procedimientos y guía las conductas generales en materia de Prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que regirán en la Junta Nacional de Jardines infantiles y que tendrán el carácter de obligatorias.
- **Manuales preventivos para las Unidades Educativas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles,** aprobada por R.E N° 02228 del 14 de abril de 2015.



- **CIRCULAR NORMATIVA N°381:** Que aprueba normativa para establecimiento de Educación Parvularia.

- **CIRCULAR N° 1 DE LA SUPERINTENDENCIA:** Fija instrucciones a los sostenedores de los establecimientos educacionales y a la comunidad educativa en general, en materias relacionadas con los requisitos, registros, plazos y exigencias que se deben cumplir para mantener el reconocimiento oficial del Estado e impetrar la subvención educacional (Con R.O).

- **Normas Generales del Ministerio de Educación N° 128:** Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

- **Decreto 53/2011:** establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del estado.

División de políticas educativas, subsecretaría de Educación Parvularia (Enero 2017)

IV.- FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE PARVULOS “PULGARCITO”

4-1 Horario de atención de los párvulos

Jornada	Hora entrada	Hora salida
Mañana	8:30 hrs	12:30 hrs
Tarde	13:30 hrs	17:30 hrs

4.2 horario de atención a la comunidad y de apoderados

Jornada	Hora de entrada	Hora de salida
Mañana	Miércoles 11:30 hrs	12:00 hrs
Tarde	Miércoles 13.30 hrs	14:00 hrs

4.3 capacidad de matrícula

Capacidad máxima de matrícula autorizada por jornada

Matrícula	Jornada mañana	Jornada tarde	Total
Matrícula pre Básica	30	30	60
Matrícula Total	30	30	60



4.4 Niveles de educación parvularia

4.4.1 requisitos de Ingreso

NIVELES	REQUISITOS
Nivel Pre Kinder	4 años cumplidos al 31 de Marzo
Nivel Kinder	5 años cumplidos al 31 de Marzo

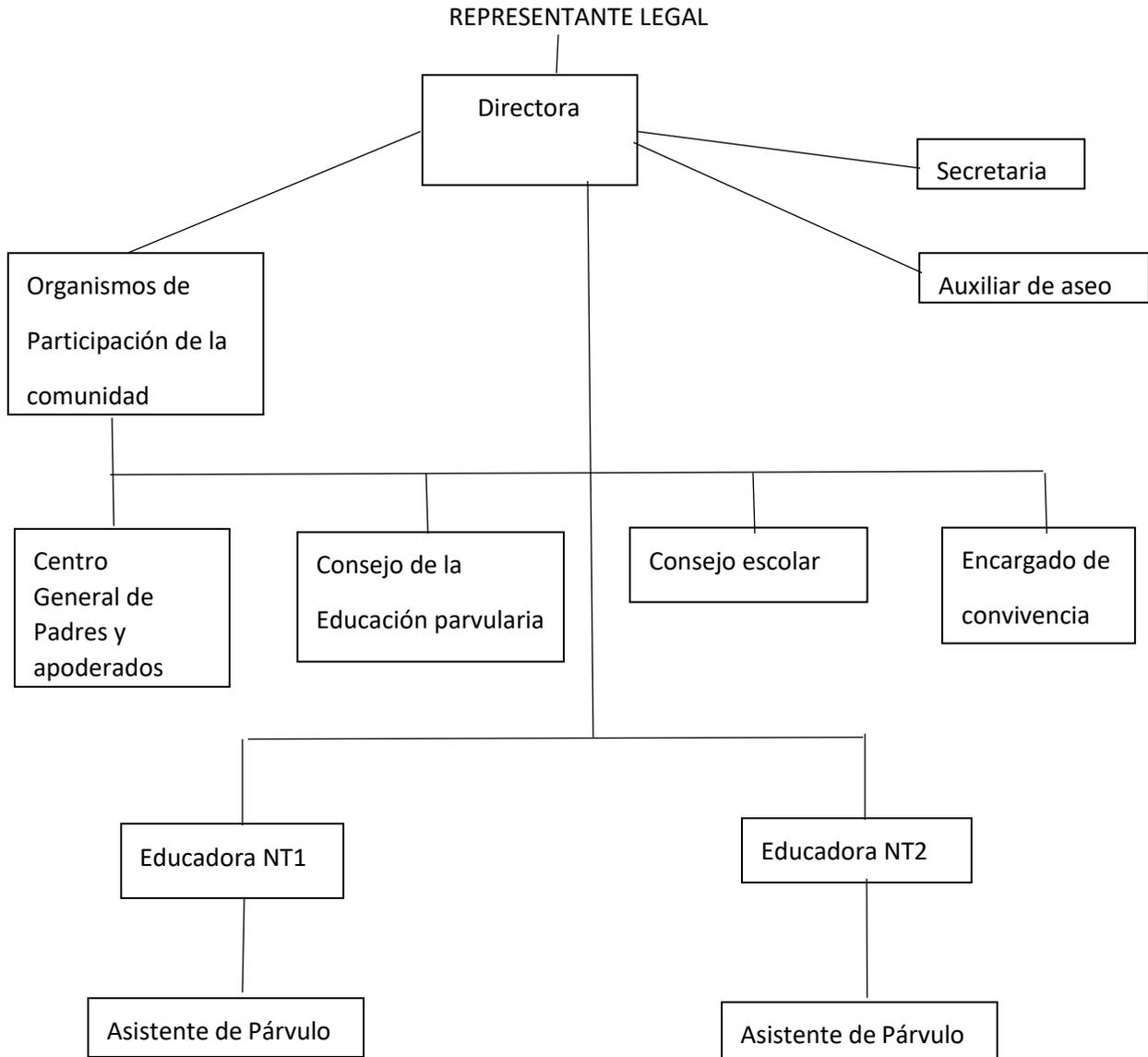
4.5 Recursos humanos

N° Funcionarios	Docentes según nivel	Nombres	Situación académica
1	Educadora NT1	Barbara Barrera	Titulados
1	Educadora NT2	Sara Nogués	Titulados
4	Docentes Directivos *Directora	*Sara Nogués	Titulados
	* Encargada de convivencia escolar	* Kittim Horstmeier	
1	Asistentes de Párvulos	Romina Briones	Titulados
1	Administrativo	Vanessa Hidalgo	
1	Auxiliar de servicios	Gladys Rambla	



4.6 Organigrama institucional

ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION





4.7 Distribución del profesional por nivel

4.7.1 DOCENTES DE AULAS

N° Funcionarios	Docentes según Nivel	Nombres	Situación Académica
1	Educadora NT1 Asistente de Párvulos	Barbara Barrera Romina Briones	Titulados
1	Educadora NT2 Asistente de Párvulos	Sara Nogués Romina Briones	Titulados

4.7.2 CONSEJO ESCOLAR

a) Integrantes

NOMBRES	CARGO
JAIME ARIAS	SOSTENEDOR
SARA NOGUÉS	DIRECTORA
EVELYN GOMEZ	PRESIDENTA DEL CENTRO DE PADRES

B) Funcionamientos

Sesión 1	Mes : Marzo
Sesión 2	Mes : Junio
Sesión 3	Mes: Septiembre
Sesión 4	Mes : Noviembre

<p>c) Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar el proyecto educativo a los apoderados y recoger sus sugerencias e inquietudes • Acoger, escuchar y responder las inquietudes de los diferentes estamentos que conforman nuestra comunidad educativa • Cautelar el logro de compromiso y metas de gestión escolar. • Lograr practicas creativas e innovadoras para el buen funcionamiento de la comunidad • Promover el diálogo respetuoso y tolerante entre todos los miembros de la comunidad educativa 	<p>d) Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Gestionar recursos para poner el proyecto en marcha ☐ Poner en acción el proyecto ☐ Reuniones formativas con desarrollo de temas con apoyo su relación padre e hijo ☐ Elaboración de folletos informativos para trabajar en reuniones sobre Educación preventiva ☐ Crear el diario mural de la familia y mantenerlo con la cooperación padres y alumnos ☐ Mantener correspondencia mensual sobre valores
--	--



	<input checked="" type="checkbox"/> Realizar informes para los padres sobre el progreso académico, hábitos y actitudes de los niños
	<input type="checkbox"/> Realizar evaluaciones formativas del proyecto <input type="checkbox"/> Evaluación final del proyecto <input type="checkbox"/> Publicar experiencias

4.7.3 CONSEJO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

a) Integrantes

NOMBRES	CARGO
JAIME ARIAS	REPRESENTANTE LEGAL
SARA NOGUES SILVA	DIRECTORA ACADÉMICA

B) Funcionamiento Cada

15 días c) Objetivos

- Liderar las estrategias necesarias para la socialización, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Reglamento Interno de convivencia escolar Institucional (RICE) , que lleven a la organización al logro de sus objetivos
- Velar por que todas las líneas de acción emprendidas en la institución sean acordes al PEI Y REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESOLAR.
- Seleccionar al personal docente y para docente que este acorde al perfil del funcionario de la escuela de párvulos “PULGARCITO”

ESCUELA DE PÁRVULOS N°1409 “PULGARCITO”, CALLE EL REY # 161 TELÉFONO +56452986147
 info@colegiojardinelrey.cl



- Crear espacios de reflexión colectiva docente sobre sus prácticas pedagógicas, para mejorar la calidad de aprendizaje de los niños y niñas de escuela de Párvulos “Pulgarcito”, en un clima laboral de compromiso con la institución.
- Velar por el compromiso de los padres y apoderados en la consecución de las metas de aprendizajes de sus hijos e hijas, estableciendo los canales de comunicación adecuados.

e) Metas

- Cumplimiento anual del plan anual de estudios que determina el marco curricular
- Cumplimiento de las planificaciones anuales y mensuales
- Revisión, retroalimentación y apoyo a los docentes
- Cumplimiento con reuniones técnicas

4.7.4 EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO

a) Integrantes

NOMBRE	CARGO
SARA NOGUÉS	DIRECTORA
KITTIM HORSTMEIER	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR

b) Funcionamiento

Una vez a la semana

c) Objetivos

- Lograr el funcionamiento permanente y efectivo del Equipo de Gestión, Consejo Escolar, reuniones técnicas, Centro de Padres.
- Implementar estrategias que permitan conocer integralmente a nuestros niños y niñas
- Implementar un programa anual de acompañamiento, seguimiento y animación de la labor educativa de los docentes en sus diversas responsabilidades.
- Optimalizar el proceso de enseñanza de acuerdo a los perfiles de competencias profesionales docentes, enriqueciéndolas a través del perfeccionamiento continuo y evaluando el desempeño en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Gestionar la interacción de todos los agentes de la comunidad educativa a través del liderazgo responsable y autónomo, orientado al logro de los resultados institucionales asociados a las metas propuestas.

d) Metas

- Generar espacios de intercambio experiencias pedagógicas
- Lograr que los docentes cumplan con el 100% con sus planificaciones



- Lograr la participación activa de los docentes en las reuniones técnicas y de reflexión
- Monitorear constantemente las estrategias metodológicas de los docentes

REFLEXION PEDAGOGICA a) Funcionamiento

- Una vez a la semana antes de las Reuniones de Apoderados

b) Objetivos

- Desarrollar la creativa e inteligencias múltiples como participantes de su propio proceso educativo.
- Aplicar métodos y técnicas acordes a los tiempos.
- Replantear los sistemas actuales, dentro de un marco de participación y convivencia armónica.

c) Metas

- Formar niños creativos, investigadores, capaces de reflexionar y dar a conocer su opinión
- Lograr la aplicación de técnicas modernas y fomentar así la autoestima del niño
- Lograr una participación activa y comprometida de los estamentos de la comunidad.

4.8 horario de trabajo del personal

HORARIO PERSONAL AL ESTABLECIMIENTO EN GENERAL

JORNADA	
MAÑANA	8:30 hrs a 12:30 hrs
TARDE	13 :30 hrs a 17:30 hrs

HORARIO SEGÚN CARGA HORARIA

Personal	Horas de contrato	Horas en aula	Recreo	Horas no lectivas
Educadora Kinder y Pre kínder	44 horas semanales	32 horas con 15 minutos semanales	3 horas	8 horas (dirección y planificación)
Asistente Kinder	20 horas semanales	15 horas	1 hora 22 min	3 horas 38 min (preparación de material pedagógico)



Asistente pre kínder	20 horas semanales	15 horas	1 hr 22 min	3 horas 38 min (preparación material pedagógico)

V.- NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA

5.1 PLANES Y PROGRAMAS

Nivel de Educación Parvularia	Planes y programas
NT1 y NT2	BSAES CURRICULARES DE LA EDUCACION PARVULARIA 2018

VI.- CRITERIO DE PLANIFICACIÓN

Dadas las características de los niños que atendemos se dará énfasis al uso de metodologías de exploración, investigación, actividades lúdicas y desarrollo motor.

Los diferentes niveles utilizan ejes centralizadores para el aprendizaje como; unidades de enseñanza aprendizaje y/ o proyectos de aula cuyo tema central responde a las necesidades e intereses de cada nivel.

Estas podrán tener un tiempo de duración de 1 semana, 15 días o más, según lo requiera la temática e interés de los párvulos.

VII.- METODOLOGIA DE EVALUACION SEGÚN EL REGLAMENTO DE EVALUACION DE LA EDUCACION PARVULARIA

LA EVALUACIÓN

Una de las metas importantes en nuestra comunidad educativa es el proceso de entregar una evaluación formativa que incluye tres períodos: diagnóstico, realización y finalización. Esta evaluación se informa a los apoderados mediante un instrumento que tiene en consideración la reforma educacional y las bases curriculares de la educación parvularia chilena, utilizando un currículo integral, constructivista y personalizado.

La evaluación cumple una función importante, ya que, es un proceso permanente que entrega información sobre los avances de los niños y niñas, así nos podemos dar cuenta a tiempo de las necesidades de apoyo pedagógico, potenciando las áreas deficitarias, y los intereses de los niños y niñas de una manera individualizada y diferenciada.



Este instrumento nos entrega las herramientas necesarias para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje. Una de las labores que cumple nuestra unidad educativa es de entregar una educación de calidad e innovadora. Todo este proceso debe ser permanente, continuo y sistemático, el cual nos entrega información sobre los niños, niñas y la comunidad educativa. Esta información es analizada desde diferentes parámetros cualitativos y cuantitativos, entregándonos antecedentes para mejorar en cada ámbito de este proceso, esta instancia nos permite mejorar nuestra labor, llegando a un análisis y reflexión sobre toda la información recibida desde las distintas etapas de evaluación, lo cual nos hace visualizar los cambios necesarios para mejorar y enriquecer nuestra práctica pedagógica. Este es un proceso de retroalimentación, en el cual se van generando diversos cambios que optimizan la toma de decisiones.

Se concibe la evaluación como un proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtienen y analizan la información relevante sobre todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, se evalúan tanto los aprendizajes referidos a las niñas y niños, como los distintos componentes del proceso de enseñanza: planificación, comunidad educativa, espacios educativos,

Organización del tiempo, metodologías, recursos, redes de apoyo, estrategias, evaluación, etc.

El sistema evaluativo va de acuerdo al reglamento de evaluación del decreto 67/2018, en calidad formativa y de retroalimentación de los objetivos priorizados de acuerdo a la promoción y la contingencia actual

Durante todo el desarrollo curricular, se realizan diversos tipos de evaluación:

Evaluación Inicial :

Se aplica a principio de año evaluando todos los ámbitos de las B CEP, además se aplica una prueba de aprendizajes claves de matemáticas y lenguaje a través de un documento elaborado por equipo de docentes del establecimiento.

Evaluación Formativa:

En el transcurso de los distintos proyectos o unidades de enseñanza cada educadora establece los instrumentos y criterios de evaluación que considera pertinentes de acuerdo a la experiencia de aprendizaje pudiendo ser estas: Escala de apreciación, lista de cotejo, observación directa, auto evaluación, fichas didácticas, evidencias, etc. Además, como evaluación de proceso se aplica al término del primer semestre y se entrega a cada apoderado el informe al hogar de su hijo/a.

Evaluación sumativa:



Al término del segundo Semestre, se aplica una evaluación final, con el fin de recoger los aprendizajes adquiridos durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

CALENDARIZACIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN

TIPOS DE EVALUACION EVALUACIÓN INICIAL	PERIODO ANUAL MARZO
EVALUACIÓN FORMATIVA	Semestral Primer semestre Nivelación (Marzo a Junio) Segundo semestre (Julio a Noviembre) Retroalimentación (Diciembre)
EVALUACION SUMATIVA	AL TERMINO DE CADA SEMSTRE

VIII.- CARACTERISTICAS DE NUESTRO PLANTEL EDUCATIVO

8.1 Perfil del personal a cargo

Nuestra comunidad tiene como característica fundamental, mantener un buen clima organizacional que incluye a todos los estamentos y donde es básico el respeto mutuo.

Buscamos destacar y desarrollar habilidades y capacidades de todos nuestros integrantes, de tal manera que se logre siempre una superación personal, respetando nuestro ideario valórico.

Perfil de los Directivos

- Tener características de Líder Natural positivo.
- Tener una preparación y experiencia acorde a su cargo
- Ser sobre todo democrático en la toma de decisiones.
- Ser capaz de proyectar seguridad, credibilidad y empatía.

Perfil de la Directora

DIRECTORA

Liderar la planificación, ejecución y retroalimentación de la gestión pedagógica de LA ESCUELA DE PÁRVULOS "PULGARCITO", promoviendo el trabajo colaborativo y el cumplimiento del proyecto educativo, para favorecer el desarrollo pleno y aprendizaje de los niños y niñas del establecimiento.



Liderar la mantención y preocupación de los documentos administrativos del establecimiento, velar por la seguridad del establecimiento y abastecer los recursos necesarios para su ejecución.

Educadora de párvulos

Perfil de las Educadoras:

Las educadoras de la Escuela de Párvulos “Pulgarcito” cumplen un rol fundamental a través de diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora del currículum, dentro del cual es crucial su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y mediadora de los aprendizajes. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción, y dinamizadora que se organiza en torno a los requerimientos de aprendizaje de niños y niñas.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar e implementar plan anual en base al proyecto educativo institucional, identificando claramente grupo de acción e incorporando todos los estamentos involucrados en el proceso (niños/as, familias, personal y comunidad)
- Supervisar y orientar permanentemente al personal técnico en la ejecución de las actividades tanto de rutina como pedagógicas.
- Ejecutar sistemáticamente las planificaciones pedagógicas y actividades extraprogramáticas.
- Realizar evaluación sistemática de las actividades pedagógicas

Técnicos de párvulos

- Apoyar al Educador de Párvulos.
- Favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas
- Atender a su bienestar físico.
- Estimular el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioemocional, las competencias comunicativas y la creatividad, mediante la organización e implementación de situaciones educativas contextualizadas, que atiendan y respeten la diversidad y las diferencias individuales.
- Ejercer sus funciones bajo la supervisión del profesional de la educación con una visión de comunidad educativa que integre a la familia y la comunidad al proceso educativo.



8.2 Perfil de nuestros párvulos

- Sentirse respetado como persona.
- Sensible frente al entorno.
- Solidario, capaz de compartir alegrías y tristezas.
- Creativo para desarrollar sus habilidades y destrezas, frente a nuevos enfoques educativos.
- Respetuoso de las normas y reglamentos de convivencia escolar.
- Capaz de tener criterio amplio para enfrentar la vida.
- Capaz de dar una opinión y defenderla respetuosamente

8.3 Perfil de padres y apoderados

- Comportamiento participativo y colaborador del quehacer educativo de sus hijos.
- Respetuoso y crítico frente a las normas del establecimiento.
- Cooperadores positivos en la gestión de la Escuela de Párvulos Pulgarcito
- Conocedor y supervisor permanente del proceso enseñanza aprendizaje que realiza su hijo.
- Formador de hábitos y valores positivos de su hijo.
- Ser comprometido con la escuela de párvulos donde se educa su hijo

Encargado de convivencia escolar

Perfil del Encargado de Convivencia Escolar:

El encargado de Convivencia Escolar, y las acciones de Convivencia poseen un carácter educativo, por lo tanto, dirige sus acciones hacia la prevención, detección, derivación y asesoramiento en temáticas escolares, no constituyéndose como un organismo que brinde intervenciones de carácter clínico sobre las necesidades de los niños y niñas, por ejemplo:

- Proponer o adoptar medidas que conduzcan al mantenimiento de un clima escolar sano.
- Diseñar planes de prevención de la violencia escolar del establecimiento.
- Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar en cualquiera de sus formas, contrarias a la sana convivencia.
- Realizar entrevistas a párvulos, previa autorización del apoderado. Dicha autorización excluye situaciones de protocolos de acción.
- Citar a apoderados para realizar entrevistas de ámbitos familiares, sociales, pedagógicos, con el propósito de recopilar antecedentes respecto a un caso.
- Requerir en su caso a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar.



8.4 Compromiso de los apoderados

Compromiso del apoderado

- Procurar que su pupilo cumpla puntualmente con los horarios de las distintas actividades programáticas y extraprogramáticas.
- Presentar el o los certificados médicos, en caso de ausencia prolongadas
- Velar por la correcta presentación personal de su pupilo en forma diaria, al igual que por su buen rendimiento y mejor disciplina.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones de apoderados en forma puntual y sin niños.
 - Avisar en forma oportuna, mediante la libreta de comunicaciones, los retiros de párvulos antes del término del horario de actividades. Reforzar los buenos modales y vocabulario de sus hijos como los propios.
- Proveer al párvulo de materiales solicitados por las diferentes actividades • Atenerse a los horarios de atención tanto de Profesores, educadoras como de Dirección.
- Mantener una actitud deferente, respetuosa y equilibrada frente a la comunidad.

8.5 Perfil de los Profesionales de apoyo

- Trabajar en todos los niveles
- Abordar diversos trastornos (habla, lenguaje, audición, voz y deglución);
- Colaborar con el diseño del currículum.

8.6 Perfil de la Encargada de Convivencia Escolar

DEFINICION DEL CARGO

El encargado de Convivencia Escolar, y las acciones de Convivencia poseen un carácter educativo, por lo tanto, dirige sus acciones hacia la prevención, detección, derivación y asesoramiento en temáticas escolares, no constituyéndose como un organismo que brinde intervenciones de carácter clínico sobre las necesidades de los párvulos, por ejemplo:

- Proponer o adoptar medidas que conduzcan al mantenimiento de un clima escolar sano.
- Diseñar planes de prevención de la violencia escolar del establecimiento.
- Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar en cualquiera de sus formas, contrarias a la sana convivencia.
- Realizar entrevistas a estudiantes, previa autorización del apoderado. Dicha autorización excluye situaciones de protocolos de acción.



- Citar a apoderados para realizar entrevistas de ámbitos familiares, sociales, pedagógicos, con el propósito de recopilar antecedentes respecto a un caso.
- Requerir en su caso a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar.

IX.- OBJETIVOS

9.1 Objetivo general de nuestra institución

Promover y Orientar las líneas de acción que desarrollará el centro educativo, para consolidar el proceso pedagógico, social, académico y valórico de los niños/as

9.2 Objetivos específico de nuestra institución.

- Reflexionar sobre nuestra realidad.
- Tener claras las metas propuestas.
- Ordenar y sistematizar el proceso educativo al interior de la Escuela de Párvulos “PULGARCITO”
- Tener orientaciones claras que permitan optimizar el proceso educativo.
- Contar con un documento técnico que sirva de base a futuros estudios que realice la unidad educativa y que facilite el proceso de retroalimentación del proceso educativo.
- Permitir un desarrollo curricular permanente de nuestra Escuela de Párvulos y un mejoramiento interno en los diferentes procesos de esta comunidad educativa.

9.3 Definición de objetivos estratégicos.

9.3.1 objetivos en relación a los niños

Conformar un ambiente de seguridad, grato, variado, flexible e interesante que satisfaga la necesidad de cada niño dentro de un marco de respeto mutuo y al mismo tiempo favorecer la autodisciplina.

Estimular la autonomía y confianza en el niño y la niña elementos fundamentales para su desarrollo, que le permitirán conocer y afirmar su seguridad enriqueciendo su autoestima.

Fomentar el desarrollo de actitudes de valoración, apreciación de hechos comunes y sentimientos, promoviendo su participación en las experiencias de aprendizajes tanto en las actividades programáticas como extraprogramáticas.



9.3.2 objetivos en relación a los padres

Promover su participación en las experiencias de aprendizajes sistemáticas tanto en las actividades programáticas como extraprogramáticas. Apoyar a los padres en su labor educativa formal para un mejor conocimiento de sus hijos.

Entregar cuidado y atención a los pequeños para que sus padres y apoderados puedan trabajar tranquilos teniendo la seguridad que sus hijos e hijas están muy bien cuidados y educados

9.3.3 objetivos relación a la comuna

Lograr que la comunidad y los padres de familias comprendan la importancia de esta etapa clave en el desarrollo del niño para que sea atendido en forma integral. Mantener una relación constante con otras instituciones, servicios públicos y privados, que ayudan al desarrollo integral del párvulo., ejemplo: Bomberos, Iglesia, Juntas de vecinos, Club de Ancianos, carabineros etc.

X.-EVALUACIÓN DEL PEI DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION PARVULARIA

9. 1 Seguimiento y proyecciones

Nuestro PEI tendrá una vigencia de un año (Desde Marzo a Diciembre), siendo revisado dos veces al año de manera Semestral (JULIO y DICIEMBRE), con la participación de todo el personal: Directora, educadoras, asistentes etc

Realizando un seguimiento de las acciones realizadas durante el semestre, evaluando los procedimientos, instrumentos, tiempos y actores que participan en la evaluación de nuestro PEI. Para finalmente analizar los posibles ajustes y proyecciones. Este seguimiento será registrado y observado a través de la Directora Sara Nogués Silva para dar cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.

Lo fundamental apunta a una evaluación inmediata de cada actividad asociada al PEI. Lo que significa responder a qué impactos principales esperamos que se deriven de la evaluación, en qué medida nos ayudarán a resolver los problemas más críticos o a plantearnos una nueva estrategia de desarrollo.

9. 2 Pasos para la evaluación de nuestro PEI

Los pasos serán enfocados de la siguiente manera:



1. Con el equipo que lidera el proceso, compuesto por la Dirección y todos quienes sean llamados a trabajar y compartir esta tarea; un equipo que define la metodología, actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas, entre otros.
2. Contar con una base informativa suficiente –cuantitativa y cualitativa sobre el proyecto educativo institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos formulados para implementarlos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades.
3. Identificar qué instrumentos pueden ser los más adecuados a emplearse.
4. Establecer los usos que se podrá dar a los resultados y cómo se insertarán los ajustes y actualización del Proyecto Educativo Institucional.
5. Trabajaremos con un enfoque de evaluación basado en elementos no solamente cuantitativos, sino cualitativos, donde la capacidad de análisis y reflexión vaya más allá de resultados inmediatos, sino que apunte a establecer un desarrollo a largo plazo, con metas definidas a nivel de institución y sobre la base de la importancia cultural y social.
6. Las modificaciones y ajustes serán consultados con los diferentes estamentos de la comunidad al final del año escolar para sus cambios y retroalimentación.

X.-FUNDAMENTACION

De acuerdo a lo expuesto en este documento, se puede concluir lo siguiente:

Nuestra Escuela de Párvulos “PULGARCITO” posee las herramientas necesarias para poner en práctica los objetivos elaborados y los planes de trabajo realizados, con el fin de utilizarlos con todos los estamentos que nos corresponde trabajar como institución educacional.

Este instrumento (PEI), será el marco que nos permitirá articular las diferentes instancias de funcionamiento, reflexión y evaluación de nuestro proceso educativo. Tomando en consideración el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, las nuevas Bases Curriculares y la Ley de Inclusión que ayudaran a dar los lineamientos generales de nuestra comunidad educativa siendo los docentes agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas, constituyendo un contexto educativo en sí mismo. Se trata entonces de que todos ellos construyan y adhieran al proyecto educativo común que se implementa, y que compartan la responsabilidad de contribuir a sus aprendizajes y desarrollo integral de los párvulos. De esta manera, la participación de



todos estos actores que se suman a la labor educativa común contribuye a dar pertinencia, soporte valórico y cultural.

El posicionamiento que ha tenido nuestra Escuela de Párvulos en la comunidad ha sido notable, ya que, hoy es reconocida y apreciada no sólo por los padres y apoderados, sino también por otras instituciones de la comuna. Se ha logrado y se está logrando cada día más introducir nuevos recursos pedagógicos, con el fin de innovar en nuestra entrega de contenidos para el aprendizaje de nuestros niños y niñas. De esta manera, nuestro método educativo, resulta ser atractivo y eficiente, logrando así una mejor articulación y continuidad de nuestros niños y niñas en el sistema de educación General Básica.

Nuestra Escuela de Párvulos, se preocupa no sólo de favorecer el desarrollo integral del párvulo, sino también de no descuidar la importante necesidad de estar fomentando el interés de las profesionales que trabajan con los niños, en aprender técnicas nuevas, realizar procesos de retroalimentación, auto y coevaluaciones, que nos permitan mantener un ambiente óptimo, cálido y armonioso para el aprendizaje y a la vez un personal totalmente capacitado para atender a todas las necesidades que puedan surgir.

De lo expresado, se desprende entonces que nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), tiene como eje central, el correcto y eficaz funcionamiento de todos los estamentos que aquí participan, favoreciendo con esto a los agentes principales de nuestro quehacer institucional, a saber, los niños y niñas de la **ESCUELA DE PARVULOS "PULGARCITO"**.

XI.-Bibliografías

- Circular de la Superintendencia de la Educación.
- Las Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia del Ministerio de Educación 2001.

•

https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf

- División de políticas educativas, subsecretaría de Educación Parvularia (Enero 2017)

XII.- FIRMAS Y TIMBRES SEGÚN ESTAMENTOS

REPRESENTANTE LEGAL



DIRECTORA

EDUCADORA NT1 Y NT2

ENCARGADA DE
CONVIVENCIA

FECHA: Marzo 2025